Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°398.425/86 del registro de la Subsecretaria de Administración (n° 1.727/86 del Departamento de Arquitectura), relacionado / con la ejecución de las obras de refacción del edificio / sede de los Juzgados Federales de Mar del Plata, calle Bo livar 1052 de la citada localidad (Pcia.de Buenos Aires); y

Considerando:

Que por estas actuaciones se acompaña /
-para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los refe
ridos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el
representante de esta Corte Suprema de Justicia de la Na-/
ción.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs.3 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

l°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia obrante a fs. 1 de las presentes actuaciones, suscripta por el Ing.Civil, Marcelo J./
Solana en representación de la empresa "Raffo y Mazzieres S.A." y la Arquitecta Guillermina Inés Lysholm, por el Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Registrese y devuélvase al menciona do Departamento, a sus efectos, previa intervención del / Registro de Inmuebles Judiciales.-R.N.O'

PARLOS S FAY?